

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Febrero – 2008

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

Índice

Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	6
- Ingresos	6
- Gastos Primarios	9
- Intereses de la Deuda	10
- Resultados Financiero y Primario	11
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	14
- Comentarios	14
- Ejecución Devengada y de Caja	15
Anexo (*)	17
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 5. Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.	
- Cuadro 3. Sector Público No Financiero – Base Caja – Gastos Corrientes y de Capital.	
- Cuadro 7. Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.	

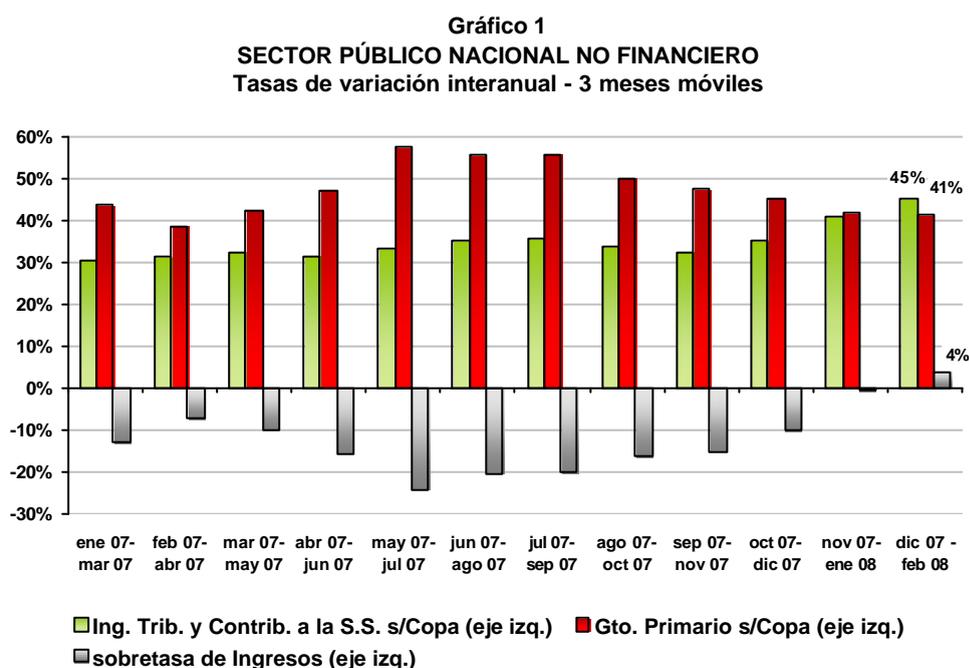
(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

La ejecución de las cuentas fiscales del mes de febrero mostró un fuerte incremento de los resultados primario y financiero con relación al año anterior, que se sustentaron más en el mantenimiento del impulso de los ingresos, que en una desaceleración de los gastos.

En este sentido, los ingresos tributarios más las contribuciones a la seguridad social¹ crecieron, tanto en febrero como en los últimos tres meses, a tasas interanuales superiores al 45%, casi diez puntos más que en el período marzo '07 – febrero '08. Por su parte, durante febrero los gastos mostraron una expansión del 40%, lo que implica una aceleración respecto de enero (habían crecido un 36% ia.), pero una moderación con relación a los últimos doce meses (+47% ia.).

En consecuencia, como puede apreciarse en el Gráfico 1, tomando como unidad temporal períodos de tres meses, por primera vez en el último año las variables fiscales muestran un escenario donde los ingresos crecen más que los gastos, tanto en tasas como en términos nominales.



De esta forma, y en particular gracias al incremento de las retenciones adoptadas a fines del año pasado², se alcanza uno de los principales objetivos fiscales³ antes de lo imaginado. Sin embargo, la dinámica fiscal futura no necesariamente será la proyección de la situación actual, dado que a medida que avance el año se irán

¹ Se consideran los ingresos ajustados mediante la exclusión de los saldos de las cuentas transferidas de las AFJP a la ANSES, que en la publicación oficial se incluye en 'Contribuciones a la Seguridad Social'. Durante febrero, estas transferencias fueron de 363 millones.

² En noviembre de 2007, las alícuotas para la soja, cereales y sus respectivos subproductos fueron elevadas en promedio unos 7 pp., y también se modificó el esquema de cálculo para las retenciones del petróleo y sus derivados (Resoluciones 368/07, 369/07 y 394/07, todas del Ministerio de Economía y Producción). La alícuota para la soja se fijó en un 35%.

³ Si bien no se expresó de esta forma en ningún documento, en varias declaraciones las autoridades han manifestado que en 2008 las tasas de variación de los gastos primarios no debía superar a la de ingresos.

tomando nuevas decisiones de gastos, y probablemente también de ingresos. En esta línea, el anuncio realizado recientemente respecto de la implementación de un régimen de retenciones móviles para la exportación de productos oleaginosos y cereales, representa una medida de importante impacto potencial sobre la recaudación que, de mantenerse los precios de los commodities en los niveles actuales⁴, implicará mayores recursos por más de \$3.000 millones. A su vez, medidas compensatorias derivadas de ese nuevo esquema, como otras definiciones acerca del comportamiento de otros gastos relevantes, están pendientes de resolución.

Volviendo al análisis de la ejecución, al igual que lo sucedido en enero, la medida de elevación de las alícuotas de las retenciones a las exportaciones anunciada a fines de 2007 tuvo un impacto significativo en la recaudación de febrero (+47% ia.). Los Derechos de Exportación más que duplicaron los niveles de un año atrás (+141% ia.), y su contribución a la suba total alcanzó a la del IVA, principal impuesto de la estructura tributaria, aportando un tercio del alza global.

Si se deja de lado este salto producto del cambio en las alícuotas, el resto de los tributos sigue sin mostrar señales de agotamiento, alcanzando una variación del orden del 40%. El Impuesto a las Ganancias, los Derechos de Importación y las Contribuciones a la Seguridad Social han tenido un desempeño superior al del período marzo'07 – febrero'08. El IVA, por su parte, creció un 37%, diez puntos por encima de la variación nominal del Producto.

Pasando al análisis de los gastos, en febrero se revirtió la moderación del mes de enero (+40% ia., contra el 36% ia. del mes anterior), aunque el crecimiento estuvo por debajo del alcanzado durante todo el 2007. En términos generales, este mes mostró aumentos bastante homogéneos en todos los conceptos. Entre los rubros significativos con mayores alzas, sobresale el gasto en Bienes y Servicios y en Inversión Real Directa, aunque ambos por debajo del 50% ia. Las Prestaciones y las Remuneraciones alcanzaron tasas del orden del 40%, aunque en el caso de éstas últimas obedeció a una situación puntual, que no afectará la dinámica futura.

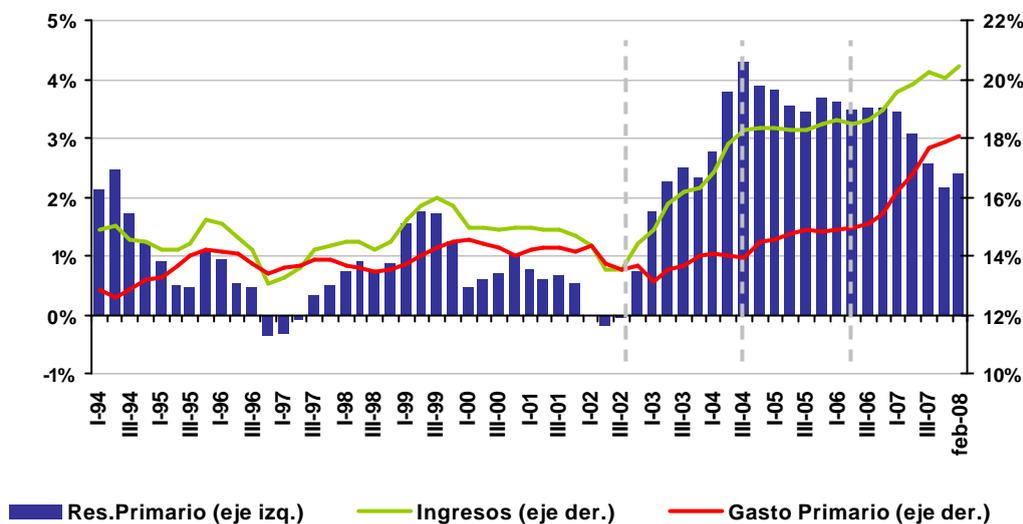
En cuanto al pago de los intereses de la deuda pública, el gasto en este concepto experimentó una fuerte reducción (-13% ia.). El motivo radica en que, si bien el stock de deuda y la tasa promedio es mayor a un año atrás, el monto de los títulos que pagan intereses en este mes se redujo, producto de la amortización parcial que se realizó durante 2007.

Como se anticipara en informes anteriores, un hecho destacable que se deriva del escenario que se está configurando en 2008, es la brecha entre el crecimiento de los ingresos tributarios que recibe Nación y los destinados a las arcas provinciales, vía la coparticipación. Mientras que la Nación ve incrementar sus recursos tributarios en lo que va del año en un 51%, para las segundas el aumento por esta vía es del 41% ia. Esta diferencia se debe a que el principal motor del crecimiento de los ingresos son los Derechos de Exportación, que no se distribuyen a las provincias. Una posible consecuencia de esta situación es una creciente presión

⁴ Al momento de elaboración de este Informe, el precio de la soja rondaba los u\$s 460 por tonelada.

de estas jurisdicciones hacia la Nación, para obtener mayores recursos financieros con el fin de afrontar una coyuntura de gastos salariales crecientes.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO Y RESULTADO PRIMARIO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



Base Caja SPNF (sin coparticipación)

Con relación a los niveles de ahorro alcanzados, el mayor impulso de los ingresos respecto de los gastos se materializó en un importante aumento tanto del superávit primario como del financiero. Si bien aún están pendientes de resolución medidas de ingresos y de gastos, el resultado primario en 2008 debería superar al nivel alcanzado en 2007. Sin embargo, considerando que no todo el superávit queda en poder del Tesoro, y que éste debe hacer frente a aplicaciones financieras independientes de la cuestión de la deuda⁵, el nivel de ahorro seguramente no alcanzará para evitar que el Estado Nacional recurra al mercado para afrontar los servicios de la deuda, que entre intereses y amortizaciones, en 2008 rondarán el 5% del Producto.

Con relación a la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional (en base devengado), si bien resulta un poco prematuro extraer conclusiones a partir de la ejecución del primer bimestre, corresponde señalar que, a nivel general, es aproximadamente normal, aunque con grandes disparidades a nivel de jurisdicciones y conceptos de gasto. En particular, en los casos de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro – ya se observa cierta sub-ejecución del presupuesto.

Por otra parte, durante febrero el gasto primario en base caja volvió a superar al devengado, reflejando la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2007 y no pagados al cierre del mismo. Al finalizar el primer bimestre del año la diferencia entre ambos criterios de medición asciende a \$ 4.808 millones.

⁵ Como asistencia financiera a provincias y a empresas públicas, entre otras operaciones. Las aplicaciones financieras destinadas a inversión financiera será en 2008 del orden del 1,3% del PIB.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional Consolidado

- Ingresos

Durante febrero, el principal concepto de los ingresos públicos, la recaudación tributaria, nuevamente alcanzó un notable ritmo de expansión, superando en un 46,8% el nivel de un año atrás. De esta forma, el Estado Nacional recibió, netos de coparticipación y de Leyes Especiales, \$15.640 millones.

Esta notable performance estuvo principalmente sustentada en los Derechos de Exportación (+141% ia., +1.478 millones), los cuales fueron impulsados por las nuevas alícuotas⁶ y por las mayores exportaciones⁷, y representaron un tercio del incremento total de los recursos tributarios. Sin embargo, si se elimina el efecto extraordinario derivado de este tributo, la variación del conjunto de los tributarios se sitúa en el orden del 40%, lo que representa de todos modos una fuerte expansión. Como se expuso en el Informe de enero, tasas de variación de estos niveles difícilmente puedan mantenerse por un largo período.

Los Derechos de Importación (+45,5% ia.), el Impuesto a las Ganancias (41,7% ia.) y a los Combustibles (+40,7% ia.) han mantenido, e incluso acentuado, el crecimiento de meses anteriores. Por su parte, el principal impuesto de la estructura tributaria nacional, el IVA, creció un 36,7% ia., lo que representa un alza bastante por encima del consumo agregado. El restante impuesto de relevancia, las Contribuciones a la Seguridad Social, tuvo una expansión del 43,5%⁸, retornando a tasas superiores al 40%.

En el análisis de las causas que sustentaron esta situación se encuentran la mayor actividad económica⁹ y el incremento nominal de las variables reales¹⁰. Sin embargo, ambos efectos combinados explicarían variaciones del orden del 27%, trece puntos por debajo de la variación del conjunto de los impuestos, excluidos los derechos de exportación. Esta diferencia se debe a diversos factores vinculados con la naturaleza de cada tributo, pero en todos ellos parece también incidir una mejora en la eficiencia de la AFIP. Por ejemplo, en el caso de los

⁶ En noviembre de 2007, las alícuotas para la soja, cereales y sus respectivos subproductos fueron elevadas en promedio unos 7 pp., y también se modificó el esquema de cálculo para las retenciones del petróleo y sus derivados (Resoluciones 368/07, 369/07 y 394/07, todas del Ministerio de Economía y Producción). La alícuota para la soja se fijó en un 35%.

⁷ Las exportaciones en el primer bimestre crecieron un 55% ia., pero los productos primarios lo hicieron en un 120% ia. (aumentaron un 57% en volumen y su precio subió un 41%), y las manufacturas de origen agropecuario treparon un 64% ia. (41% en cantidades, y 16% de precios).

⁸ La tasa que se deduce del cuadro de ejecución del SPNF (Cuadro AIF, publicado por la Secretaría de Hacienda, que sirve de fuente del Cuadro 1), es del 74,2% ia., mientras que en la información de la recaudación mensual (publicado por la Secretaría de Hacienda, a partir del cual se construye el Cuadro 2) es del 43,5% ia. Esta diferencia se debe a que ingresaron \$363 millones en concepto de traspasos de saldos de las AFJP a la ANSES, operación que no se recauda por los canales convencionales, y que no se incluye en la información de la recaudación. Sin esa operación, la variación pasa a ser del 59,5%, quince puntos superior a lo informado implícitamente en el Cuadro 2, cuya fuente es la información de recaudación mensual. Esa diferencia se debe a factores operativos (diferencia temporal entre la recaudación, y la acreditación en las cuentas bancarias del Tesoro y la ANSES) y, compensa la situación inversa que se verificó en enero –ver Informe anterior, página 8–.

⁹ El Estimador Mensual de Actividad Económica correspondiente a enero, mostró un crecimiento del 10,2% ia.

¹⁰ El Índice de Precios Implícitos que se utiliza para calcular el PIB nominal, en el cuarto trimestre de 2007 tuvo una variación interanual del 17,9%, lo que representa una fuerte expansión respecto de las variación de los trimestres anteriores, que estaban en el orden del 13% ia.

Derechos de Importación, las compras externas de bienes de consumo se incrementaron un 50%, por encima de la variación del consumo nominal. Por su parte, el impulso del Impuesto a las Ganancias también obedece a los mayores ingresos por anticipos de sociedades, y a su vez, al aumento de la masa salarial del empleo registrado. Las Contribuciones a la Seguridad Social, más allá del incremento de salarios nominales y del empleo registrado, tuvieron (y tendrán en resto del año) un envión adicional asociado al traspaso de afiliados del sistema privado al sistema de jubilación estatal implementado el año pasado, que puntualmente incidió en los aportes con destino al sistema de reparto ¹¹.

En el siguiente Cuadro se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales recursos corrientes y de capital correspondientes al mes de febrero (primera columna), al acumulado del año (segunda columna), y a los últimos doce meses (tercera columna).

CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	feb-07	feb-08	feb-07	feb-08	feb-07	feb-08
I- RECURSOS CORRIENTES	43,8%		44,9%		42,2%	
	\$ 10.874	\$ 15.633	\$ 22.669	\$ 32.843	\$ 122.348	\$ 173.975
Ingresos Tributarios	54,4%		56,2%		37,4%	
	\$ 6.928	\$ 10.694	\$ 14.803	\$ 23.118	\$ 85.628	\$ 117.682
Contribuciones a la seguridad social	74,2%		44,2%		74,0%	
	\$ 2.457	\$ 4.281	\$ 5.845	\$ 8.426	\$ 27.187	\$ 47.302
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	\$ 0	\$ 363	\$ 0	\$ 363	\$ 0	\$ 8.177
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	59,5%		37,9%		43,9%	
	\$ 2.457	\$ 3.918	\$ 5.845	\$ 8.063	\$ 27.187	\$ 39.125
Ingresos No Tributarios	25,6%		21,4%		6,9%	
	260	327	580	704	3.796	4.060
Ventas de bienes y servicios	28,6%		12,1%		18,9%	
	55	70	119	133	643	765
Rentas de la propiedad	-81,2%		-67,9%		-20,5%	
	1.140	214	1.241	398	4.314	3.429
Transferencias corrientes	70,6%		-39,0%		182,2%	
	20	34	58	35	173	488
Otros recursos corrientes	-14,4%		18,7%		-58,8%	
	15	13	25	29	607	250
Ia- RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **	40,4%		43,3%		35,5%	
	\$ 10.874	\$ 15.270	\$ 22.669	\$ 32.480	\$ 122.348	\$ 165.798
II- RECURSOS DE CAPITAL	32,1%		-24,6%		-5,3%	
	5	7	13	10	285	270
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	43,8%		44,8%		42,1%	
	10.879	15.640	22.681	32.852	122.633	174.245
IIIa-RECURSOS TOTALES AJUSTADOS **	40,4%		43,2%		35,4%	
	10.879	15.277	22.681	32.489	122.633	166.068

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

¹¹ Estos traspasos explican parte del incremento interanual. No obstante, dado que el impacto de ese incremento sobre la tasa de crecimiento interanual tiende a diluirse, también es el factor que explica la progresiva reducción, con relación a los meses anteriores, de la tasa de crecimiento interanual.

En el Cuadro 2 se exponen los principales ingresos tributarios que, a diferencia del Cuadro 1, incluyen la Coparticipación y de la Leyes Especiales.¹²

CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	Feb-07	Feb-08	Feb-07	Feb-08	Feb-07	Feb-08
IVA	36,7%	\$ 5.616	41,1%	\$ 12.094	36,5%	\$ 64.279
	\$ 4.109		\$ 8.572		\$ 47.108	
Ganancias	41,7%	\$ 3.803	36,2%	\$ 7.744	29,8%	\$ 44.913
	\$ 2.685		\$ 5.686		\$ 34.592	
Derechos de exportación	141,2%	\$ 2.526	150,0%	\$ 5.741	57,6%	\$ 23.894
	\$ 1.047		\$ 2.296		\$ 15.161	
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	33,5%	\$ 1.505	40,9%	\$ 3.085	30,9%	\$ 15.960
	\$ 1.128		\$ 2.190		\$ 12.191	
Combustibles	40,7%	\$ 906	54,2%	\$ 1.457	18,8%	\$ 7.978
	\$ 644		\$ 945		\$ 6.717	
Derechos de importación	45,5%	\$ 641	48,8%	\$ 1.359	40,0%	\$ 7.305
	\$ 440		\$ 913		\$ 5.217	
Internos	18,4%	\$ 451	20,1%	\$ 942	16,6%	\$ 4.875
	\$ 381		\$ 784		\$ 4.180	
Bienes Personales	11,8%	\$ 169	10,6%	\$ 211	18,6%	\$ 2.512
	\$ 151		\$ 191		\$ 2.117	
Ganancia Mínima Presunta	2,5%	\$ 96	9,3%	\$ 201	19,0%	\$ 1.316
	\$ 93		\$ 184		\$ 1.106	
Otros	71,7%	\$ 289	32,3%	\$ 576	8,3%	\$ 2.632
	\$ 168		\$ 436		\$ 2.429	
Subtotal - Recursos Tributarios	47,5%	\$ 16.001	50,5%	\$ 33.409	34,3%	\$ 175.663
	\$ 10.846		\$ 22.197		\$ 130.819	
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social	46,8%	\$ 19.604	48,2%	\$ 41.333	36,5%	\$ 213.223
	\$ 13.356		\$ 27.892		\$ 156.254	

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

En síntesis, entre los ingresos tributarios y las contribuciones, el sector Público Nacional tuvo un 46,8% de mayores recursos respecto al año anterior. Las provincias, sin embargo, recibieron \$ 4.096 millones en concepto de recursos coparticipados, lo que representó un incremento diez puntos porcentuales menor (+36,2% ia.), alterando la paridad con que venían evolucionando en los años anteriores.

Como ya se comentó en Informes precedentes, esta nueva matriz de distribución entre la Nación y las Provincias, que se afianzará durante el año 2008, es consecuencia del vigoroso aumento que están obteniendo algunos impuestos que no se coparticipan (derechos al comercio exterior), o bien se coparticipan en menor proporción (Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias), los cuales crecen varios puntos por encima del promedio. A su vez, la implementación del esquema de retenciones móviles anunciado el 11 de marzo, en la medida en que el precio de la soja se mantenga por encima de los u\$s 400 por tonelada, acentuará la concentración de los recursos públicos en el Estado Nacional.

¹² Como consecuencia del cambio en el formato de presentación de la información fiscal realizado en enero (ver Anexo Metodológico), se incorporó a estos informes un cuadro específico con los impuestos recaudados.

En cuanto al resto de los ingresos del Sector Público, durante febrero ha habido un comportamiento bastante dispar, con algunos creciendo fuertemente, y otros con una marcada retracción. Lo más destacable de este grupo es la caída en Rentas de la Propiedad, debido a que en febrero de 2007 el BCRA transfirió utilidades por \$1.000 millones, y en este año aún no se han remitido.

Otra situación que merece una mención, es la existencia de rezagos en los traspasos de saldos de cuentas de las AFJP a la ANSES¹³, que totalizaron \$363 millones imputados en Contribuciones.

- Gastos Primarios

Durante el mes de febrero, los gastos primarios nacionales (en base caja) aceleraron el dinamismo registrado durante enero, aunque sin alcanzar las tasas de expansión de los 12 meses previos. Sumaron \$ 12.461 millones (sin coparticipación), un 39,8% más que lo gastado en febrero de 2007 (+\$ 3.550 millones)¹⁴.

La evolución del gasto fue bastante homogénea entre los distintos conceptos, destacándose por su mayor expansión relativa el gasto en Bienes y Servicios (+47,3% ia.), la Inversión Real Directa (+45,8% ia.), y las Remuneraciones (+41,6% ia.). En el caso de éstas últimas, el fuerte crecimiento está asociado al pago de incentivos salariales al personal de la AFIP, a través de un fondo que se nutre de un porcentaje de la recaudación impositiva y aduanera¹⁵. Por otra parte, el comportamiento de los Bienes y Servicios y de la Inversión Real Directa es consecuencia principalmente a la cancelación de deuda exigible (gastos devengados del ejercicio anterior pendientes de pago).

Dado que es habitual que parte de los gastos de caja realizados durante enero y febrero de cada año esté explicado por gastos devengados y no pagados durante los ejercicios anteriores, y que la relación entre los gastos asociados a cancelación de deuda exigible y el gasto total suele variar de un año a otro, resulta más apropiado considerar el trimestre diciembre – febrero como una unidad temporal a fin de “corregir” la incidencia de estos efectos distorsivos en el análisis. Bajo esta perspectiva, las tasas de crecimiento de los tres conceptos mencionados anteriormente ascienden al 33,6% ia., 38,1% ia. y 28,7% ia., respectivamente, las cuales se aproximan mejor a las tendencias que venían mostrando durante el último año.

Volviendo a la ejecución mensual, también cabe destacar la evolución de las transferencias corrientes a provincias, que cayeron por segundo mes consecutivo

¹³ Estas transferencias de saldos se realizaron a partir de la sanción de la Ley 26.222, que estableció la posibilidad de migrar del régimen de capitalización al régimen estatal de reparto –ver el apartado Aclaración Metodológica del Informe correspondiente a mayo de 2007, página 3–.

¹⁴ En el mes de enero, la tasa de crecimiento interanual de los gastos primarios fue del 36,0%, mientras que considerando el período febrero 2007 – enero 2008 la expansión alcanzó el 46,8% ia.

¹⁵ De acuerdo a la legislación vigente, los recursos de la AFIP están conformados principalmente por el 1,9% de la recaudación neta total de los gravámenes y de los recursos aduaneros. A su vez, el titular de la AFIP puede disponer la acreditación en la “Cuenta de Jerarquización” de hasta el 0,75% del importe de la recaudación, cuyos fondos se distribuyen entre el personal del organismo de acuerdo a un sistema que considera la situación de revista, rendimiento y eficiencia de cada uno de los agentes.

(-22,6% ia. en febrero y -11,3% ia. en enero). Este comportamiento seguramente se revierta en los siguientes meses.

En el Cuadro 3 (Resumen) se presentan los niveles y las tasas de variación interanuales de los principales gastos corrientes y de capital¹⁶ correspondientes al mes de febrero (primera columna), el acumulado en el año (columna central), y los correspondientes a los últimos 12 meses (tercera columna).

CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 29/02/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	feb-07	feb-08	feb-07	feb-08	feb-07	feb-08
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	38,9%		37,6%		48,8%	
	7.677	10.664	16.278	22.392	83.699	124.566
Remuneraciones	41,6%		33,9%		30,9%	
	1.295	1.834	2.789	3.733	14.939	19.559
Bienes y servicios	47,3%		32,0%		29,4%	
	394	580	1.040	1.372	5.210	6.744
Prestaciones de la Seg. Social	38,2%		31,5%		50,9%	
	3.176	4.389	6.886	9.053	34.887	52.627
Transferencias corrientes	34,0%		46,1%		56,5%	
	2.752	3.689	5.424	7.926	28.048	43.888
Sector privado	41,3%		60,6%		65,7%	
	1.919	2.711	3.642	5.849	18.430	30.530
II- GASTOS DE CAPITAL	45,6%		39,0%		33,9%	
	1.234	1.797	2.800	3.892	15.674	20.995
Inversión Real Directa	45,8%		62,8%		39,8%	
	509	742	1.013	1.650	5.796	8.101
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	39,8%		37,8%		46,5%	
	8.911	12.461	19.078	26.284	99.373	145.561
IV- INTERESES	-13,4%		-5,4%		32,0%	
	1.881	1.629	2.749	2.601	12.328	16.274
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	30,6%		32,3%		44,9%	
	10.792	14.090	21.827	28.885	111.702	161.836
VI- COPARTICIPACIÓN	36,2%		34,4%		32,3%	
	3.008	4.096	6.416	8.621	35.874	47.471

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

- Intereses de la Deuda Pública

El pago de los intereses de la deuda pública del SPNF ascendió, en el mes en estudio, a \$1.629 millones, cifra que representó una reducción del 13,4% en términos interanuales.

Esta caída radica en que, a pesar de que el stock actual de la deuda pública y su tasa de interés promedio sean mayores a febrero de 2007, el principal pago de intereses de febrero corresponde al Boden 2012. Y dado que el stock de este título es menor hoy que un año atrás, como consecuencia de la amortización efectivizada en los últimos doce meses, el monto de deuda sobre la que se paga intereses, resultó ser menor.

¹⁶ Se informan los gastos corrientes y de capital sin las transferencias por Coparticipación Federal de Impuestos, concepto que se expone separadamente en la línea inferior del Cuadro.

Para tener una perspectiva del comportamiento tendencial, puede verse la variación interanual de los últimos doce meses (Cuadro 3, tercera columna), que resultó varios puntos mayor a la del PIB (+32,0 ia. y aprox. +27,0% ia., respectivamente). En cuanto a la incidencia de los intereses en los ingresos totales (sin coparticipación) y en términos del Producto, actualmente se encuentran levemente por debajo del 10% y del 2%, respectivamente.

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB

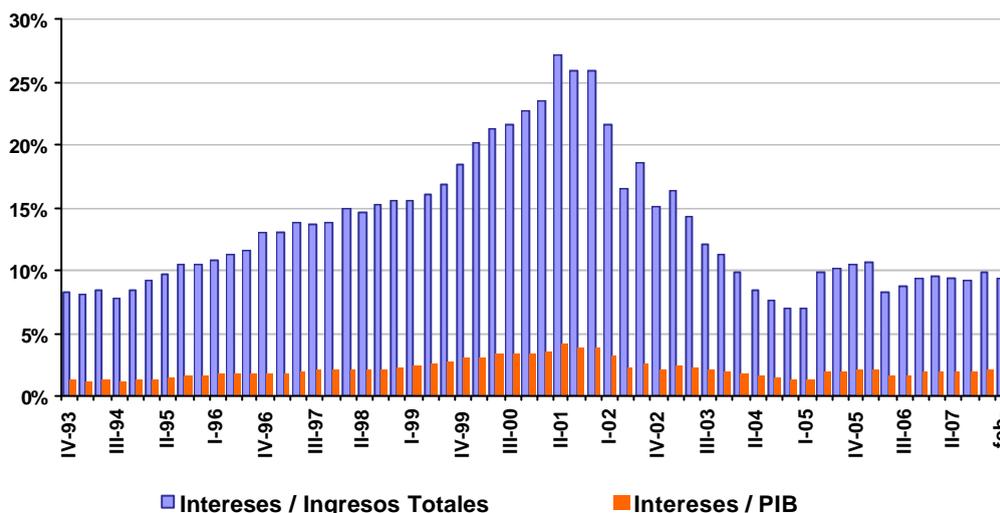
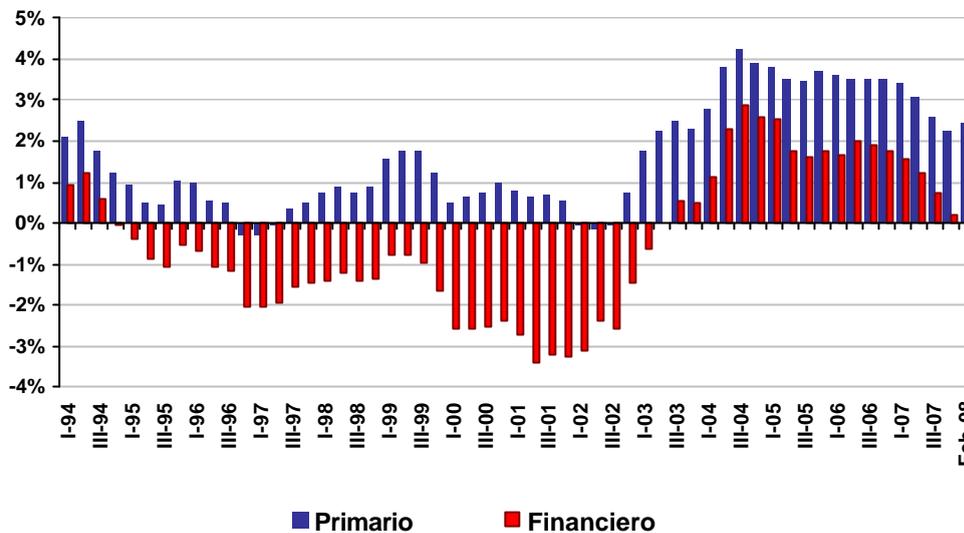


Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PBI



Sin embargo, como se comentó en el Informe de enero, no resulta pertinente extrapolar la ejecución de estos meses al resto del año. En primer término, a medida que pasen los meses va a resultar cada vez más difícil mantener tan elevadas las tasas de crecimiento de los ingresos¹⁷. En este aspecto, el desempeño global estará fuertemente asociado a la evolución de los precios de los commodities, especialmente a partir de la implementación de las retenciones móviles, medida que incrementa la volatilidad de los ingresos públicos. También será relevante la recaudación de mayo en concepto de Ganancias, cuando se hacen los pagos de los saldos, los cuales, a su vez, determinan el nivel de adelantos que percibirá el fisco en los meses sucesivos. Sin embargo, es importante tener presente que resulta altamente improbable que continúen por varios meses las actuales tasas de expansión.

En cuanto al gasto, tampoco puede considerarse al período enero-febrero como una muestra definitiva de la consolidación del proceso de desaceleración, comenzado en noviembre/diciembre pasados. Aún falta determinar el incremento salarial que se aplicará en 2008 para el empleo público, que seguramente se conocerá en breve. Pero, dada su incidencia en la nueva estructura de gastos, la política que se seguirá con los subsidios públicos al sector económico, especialmente al energético y el transporte, tiene más relevancia que las remuneraciones. Y dado que el comportamiento del gasto en subsidios suele ir conociéndose a medida que se ejecuta¹⁸, resulta prematuro hablar de una

¹⁷ Hay que tener en consideración que en 2007 se verificó un fuerte crecimiento durante todo el año, por lo que mes a mes la base de comparación se va elevando progresivamente, lo cual hace más difícil mantener una determinada tasa de variación.

¹⁸ En general no suele haber indicios claros para poder anticipar su evolución con precisión. Para poder tener una aproximación al comportamiento futuro, resulta necesario conocer el resultado de las negociaciones entre los representantes de los sectores involucrados y las autoridades. En el caso de la energía, adicionalmente hay un componente asociado al exceso de demanda (el cual se vincula a condiciones climáticas e hídricas), y a las distintas alternativas de obtención de energía (con precios con fuertes diferencias entre sí), lo cual hace más difusa la posibilidad de proyectar las erogaciones en este concepto.

desaceleración definitiva. Adicionalmente, las recientes medidas anunciadas para compensar el mecanismo de retenciones móviles, consistentes en reintegros a pequeños productores, en subsidios de fletes a productores del NEA y NOA y en subsidios de tasas de interés para tamberos y productores avícolas, tendrán una incidencia que no resulta factible proyectar actualmente con precisión.

CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	Feb-07	Feb-08	Feb-07	Feb-08	Feb-07	Feb-08
I- RECURSOS TOTALES	43,8%		44,8%		42,1%	
	\$ 10.879	\$ 15.640	\$ 22.681	\$ 32.852	\$ 122.633	\$ 174.245
Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**	40,4%		43,2%		35,4%	
	\$ 10.879	\$ 15.277	\$ 22.681	\$ 32.489	\$ 122.633	\$ 166.068
II- GASTOS TOTALES (II + IV)	30,6%		32,3%		44,9%	
	\$ 10.792	\$ 14.090	\$ 21.827	\$ 28.885	\$ 111.702	\$ 161.836
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)	39,8%		37,8%		46,5%	
	8.911	12.461	19.078	26.284	99.373	145.561
IV- INTERESES	-13,4%		-5,4%		32,0%	
	1.881	1.629	2.749	2.601	12.328	16.274
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	1675,3%		364,4%		13,5%	
	87	1.550	854	3.967	10.931	12.409
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)	1259,5%		322,0%		-61,3%	
	87	1.187	854	3.604	10.931	4.232
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	61,5%		82,3%		23,3%	
	1.968	3.179	3.603	6.568	23.259	28.683
Via- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)	43,1%		72,2%		-11,8%	
	1.968	2.816	3.603	6.205	23.259	20.506

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir de mayo, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

En consecuencia, si bien en febrero la tasa de los ingresos tributarios más contribuciones a la seguridad social superó en 6 p.p. a la de los gastos primarios, y en el análisis de los últimos tres meses se encuentran 4 pp. por encima, para que esa tendencia se consolide en el 2008, aún están pendientes de resolución varias cuestiones que se irán resolviendo en los próximos meses.

A pesar de los elementos que aún impiden proyectar el nivel de ahorro primario para 2008, dos situaciones clave se perfilan como un hecho seguro. En primer lugar, el resultado del año superará al obtenido en 2007, incluso si se consideran los \$7.814 millones por los traspasos que engrosaron las arcas el año anterior. En segundo término, aun con una situación extremadamente favorable en el frente externo, con precios de las commodities en los niveles de principios de marzo, el Estado Nacional deberá recurrir al mercado para refinanciar parte de sus obligaciones financieras. De acuerdo al Presupuesto 2008, en el año en curso el Tesoro debe afrontar, sin incluir a las letras de otros entes del Sector Público ni a los Adelantos del BCRA¹⁹, inversiones financieras²⁰ por 1,3% del PIB, intereses

¹⁹ No se consideran estas obligaciones ya que pueden refinanciarse íntegramente.

²⁰ Principalmente asistencia a provincias, entre otros conceptos.

por cerca del 2,0%, y amortizaciones de deuda por aproximadamente 3,0% del Producto.

Por lo tanto, si el objetivo de política fuera evitar recurrir al mercado, el resultado primario del Tesoro debería ser de al menos 6,3% del PIB, lo que implicaría un ahorro del conjunto del SPNF de aproximadamente 7%, situación que no está dentro del rango de valores alcanzables.

2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios

Al finalizar el mes de febrero de 2008, la Administración Pública Nacional (APN) ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 13,4% de los créditos vigentes, porcentaje que estaría aproximadamente en línea con el porcentaje "teórico" de ejecución correspondiente (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje teórico es del 14,1%).

CUADRO 5
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 29/02/2008. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción			Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Feb-08	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Feb-07		
1 Poder Legislativo Nacional	121,0	13,7%	15,0%	15,1%	15,1	14,3%
5 Poder Judicial de la Nacion	261,7	13,8%	15,0%	13,2%	55,0	26,6%
10 Ministerio Público	64,1	12,2%	15,1%	13,2%	13,7	27,1%
20 Presidencia de la Nacion	162,3	11,5%	13,6%	12,3%	40,1	32,8%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	26,9	3,5%	13,1%	5,3%	-6,1	-18,5%
30 Ministerio del Interior	54,0	9,2%	13,7%	14,0%	-706,4	
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	124,2	9,3%	13,9%	11,2%	6,2	5,2%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	1.020,1	13,6%	14,8%	11,5%	926,4	
45 Ministerio de Defensa	1.070,7	13,0%	14,8%	13,8%	173,1	19,3%
50 Ministerio de Economía y Producción	457,6	12,0%	13,4%	7,4%	281,4	159,7%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	3.363,7	14,6%	12,9%	14,1%	1.363,8	68,2%
70 Ministerio de Educación	1.238,9	13,3%	12,5%	12,8%	192,7	18,4%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	125,3	11,1%	13,7%		125,3	
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	9.182,1	14,5%	14,8%	16,8%	1.626,9	21,5%
80 Ministerio de Salud	349,9	9,9%	13,0%	8,5%	140,3	66,9%
85 Ministerio de Desarrollo Social	1.054,2	13,8%	14,1%	14,0%	290,5	38,0%
90 Servicio de la deuda pública	7,3	5,5%	12,5%	2,3%	1,4	24,1%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	397,5	5,4%	13,6%	8,3%	72,8	22,4%
GASTOS PRIMARIOS	19.081,5	13,4%	14,1%	14,5%	4.612,1	31,9%
INTERESES	891,4	4,7%	12,5%	14,1%	-1.069,7	-54,5%
GASTOS TOTALES	19.972,9	12,4%	13,9%	14,5%	3.542,4	21,6%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 26/03/2008.

A su vez, la ejecución de las erogaciones primarias de la APN superó en un 31,9% a la registrada en el mismo período de 2007 (+\$ 4.612 millones), impulsada fundamentalmente por los gastos de la ANSES (+ 24% ia., y explican el 37% del incremento de las erogaciones primarias), del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+82% ia., representando un 20% de la suba), y de la Dirección Nacional de Vialidad (+59% ia., aportando un 9% del incremento).

En cuanto al comportamiento del gasto por jurisdicción, con excepción de los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, de Educación, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y de Desarrollo Social, en el resto de los casos se observa algún grado de sub-ejecución presupuestaria, que es mucho más notoria en el caso de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, y los Ministerios de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de Interior.

Desde el punto de vista del carácter económico del gasto, las erogaciones en concepto de Bienes y Servicios, la Inversión Real Directa y las Transferencias de Capital presentan ciertos niveles de sub-ejecución a nivel agregado; mientras que en el resto de los conceptos, la ejecución es aproximadamente normal.

- Ejecución Devengada y de Caja

Durante el mes de febrero, el gasto primario en base caja volvió a superar al devengado, y al finalizar el primer bimestre del año la diferencia entre ambos criterios de medición asciende a \$ 4.808 millones.

CUADRO 6
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 29 de febrero de 2008.

En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	30.011,1	30.151,9	140,8	0,5%
II GASTOS CORRIENTES	18.026,6	23.081,0	5.054,4	28,0%
III RESULTADO ECONOMICO	11.984,4	7.070,9	-4.913,5	-41,0%
IV RECURSOS DE CAPITAL	74,0	118,2	44,2	59,7%
V GASTOS DE CAPITAL	1.946,2	3.274,4	1.328,2	68,2%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	30.085,1	30.270,1	185,0	0,6%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	19.972,9	26.355,4	6.382,5	32,0%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	19.081,5	23.889,3	4.807,8	25,2%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	10.112,2	3.914,7	-6.197,5	-61,3%
X INTERESES	891,4	2.466,1	1.574,7	176,7%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	11.003,6	6.380,8	-4.622,8	-42,0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 26/03/2008.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

** No incluyen la transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES.

En consecuencia, al finalizar el mes de febrero se evidencia una reducción de la deuda flotante de la APN, producto de la cancelación de gastos devengados en el ejercicio 2007 y no pagados al cierre del mismo, que debería verificarse principalmente en las transferencias corrientes (\$ 2.140 millones), en los gastos de capital (\$ 1.330 millones), en los bienes y servicios (\$ 740 millones), y en las prestaciones de la seguridad social (\$ 400 millones).

Aclaración metodológica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007¹, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales².

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo³, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.

¹ Artículo 10.- "Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004" Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que "el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...".

² Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

³ Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

- 2) Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

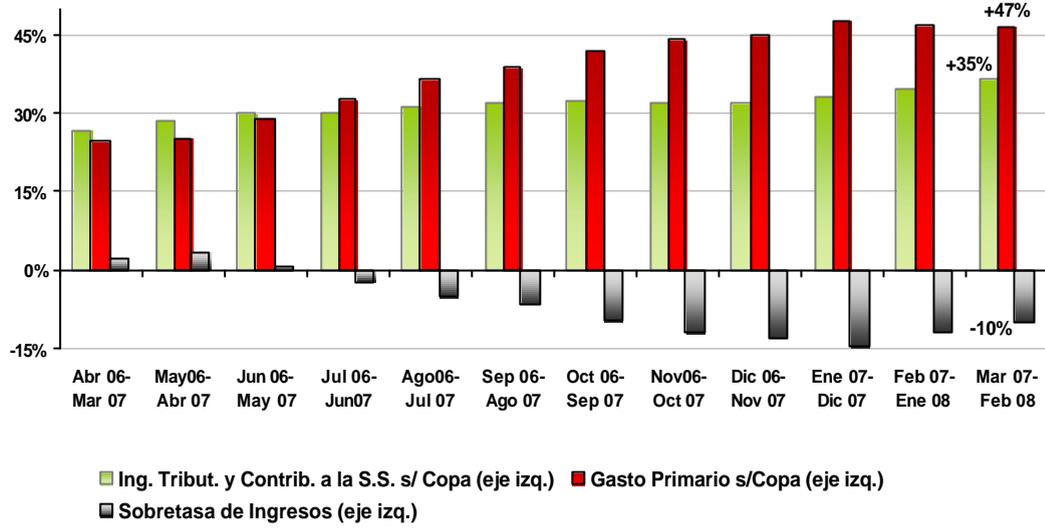
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Gráfico 5
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
 Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 29/02/2008. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		2 meses		12 meses	
	feb-07	feb-08	feb-07	feb-08	feb-07	feb-08
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	38,9%		37,6%		48,8%	
	7.677	10.664	16.278	22.392	83.699	124.566
Remuneraciones	41,6%		33,9%		30,9%	
	1.295	1.834	2.789	3.733	14.939	19.559
Bienes y servicios	47,3%		32,0%		29,4%	
	394	580	1.040	1.372	5.210	6.744
Prestaciones de la Seg. Social	38,2%		31,5%		50,9%	
	3.176	4.389	6.886	9.053	34.887	52.627
Transferencias corrientes	34,0%		46,1%		56,5%	
	2.752	3.689	5.424	7.926	28.048	43.888
Sector privado	41,3%		60,6%		65,7%	
	1.919	2.711	3.642	5.849	18.430	30.530
Provincias	-22,6%		-16,7%		28,2%	
	412	319	862	718	5.090	6.527
Universidades	35,3%		44,0%		35,7%	
	386	522	761	1.096	4.086	5.547
Sector externo	13,5%		70,1%		28,2%	
	34	39	53	90	305	391
Otras			61,3%		556,8%	
	1	98	107	173	136	895
Otros gastos	185,1%		122,4%		183,8%	
	60	172	139	308	616	1.748
II- GASTOS DE CAPITAL	45,6%		39,0%		33,9%	
	1.234	1.797	2.800	3.892	15.674	20.995
Inversión Real Directa	45,8%		62,8%		39,8%	
	509	742	1.013	1.650	5.796	8.101
Transferencias de capital	32,7%		18,3%		18,9%	
	595	789	1.580	1.869	8.411	9.998
Provincias	23,5%		9,1%		14,9%	
	497	614	1.299	1.417	6.155	7.071
Resto	79,6%		60,5%		29,7%	
	98	176	282	452	2.256	2.927
Inversión financiera	103,4%		81,2%		97,4%	
	131	266	206	374	1.467	2.896
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	39,8%		37,8%		46,5%	
	8.911	12.461	19.078	26.284	99.373	145.561
IV- INTERESES	-13,4%		-5,4%		32,0%	
	1.881	1.629	2.749	2.601	12.328	16.274
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	30,6%		32,3%		44,9%	
	10.792	14.090	21.827	28.885	111.702	161.836
VI- COPARTICIPACIÓN	36,2%		34,4%		32,3%	
	3.008	4.096	6.416	8.621	35.874	47.471

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Producción.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 29/02/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	885,7	0,0	885,7	121,0	14%	105,8	15%	15,1	14%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	66,4	0,0	66,4	9,4	14%	6,6	14%	2,7	41%
312 SENADO DE LA NACION	253,3	0,0	253,3	37,9	15%	31,6	15%	6,3	20%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	386,7	0,0	386,7	47,6	12%	46,7	15%	0,9	2%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	74,9	0,0	74,9	11,3	15%	9,6	17%	1,7	18%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	25,5	0,0	25,5	4,2	16%	3,4	15%	0,8	23%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	36,7	0,0	36,7	5,7	15%	4,2	15%	1,4	34%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	31,2	0,0	31,2	3,7	12%	2,8	13%	1,0	34%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	11,0	0,0	11,0	1,2	11%	0,9	13%	0,3	38%
PODER JUDICIAL	1.892,4	0,0	1.892,4	261,7	14%	206,7	13%	55,0	27%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1.646,5	0,0	1.646,5	235,2	14%	185,6	13%	49,6	27%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	245,9	0,0	245,9	26,5	11%	21,1	11%	5,4	26%
MINISTERIO PUBLICO	524,7	0,0	524,7	64,1	12%	50,5	13%	13,7	27%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	354,5	0,0	354,5	43,8	12%	34,8	13%	9,0	26%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	170,2	0,0	170,2	20,3	12%	15,6	13%	4,7	30%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1.406,9	0,0	1.406,9	162,3	12%	122,2	12%	40,1	33%
301 SECRETARIA GENERAL DE LA PRES. DE LA NACION	283,3	0,0	283,3	20,9	7%	15,5	7%	5,4	35%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	388,0	0,0	388,0	60,2	16%	48,8	17%	11,4	23%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	29,3	0,0	29,3	3,2	11%	1,9	9%	1,4	74%
322 SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE	115,6	0,0	115,6	16,0	14%	16,5	19%	-0,5	-3%
337 SECRETARIA DE CULTURA	128,6	0,0	128,6	13,3	10%	10,6	11%	2,7	25%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	40,3	0,0	40,3	5,0	13%	3,9	13%	1,2	30%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	131,9	0,0	131,9	19,4	15%	9,8	11%	9,6	99%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	45,4	0,0	45,4	5,9	13%	5,0	14%	0,9	17%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	97,2	0,0	97,2	5,5	6%	3,7	8%	1,8	50%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	19,9	0,0	19,9	1,3	7%	0,7	10%	0,6	80%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	29,0	0,0	29,0	3,5	12%	2,1	10%	1,5	71%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	21,8	0,0	21,8	1,8	8%	2,1	15%	-0,3	-12%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	65,6	0,0	65,6	5,8	9%	0,9	2%	4,9	554%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	11,0	0,0	11,0	0,4	4%	0,9	11%	-0,4	-48%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 29/02/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb-08	% Ejecución	Ejec. Igual período 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	764,7	0,0	764,7	26,9	4%	33,0	5%	-6,1	-19%
305 DIRECCION GRAL.DE ADM...JEFATURA DE GABINETE	411,3	0,0	411,3	18,3	4%	23,9	6%	-5,6	-23%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	353,5	0,0	353,5	8,6	2%	9,1	4%	-0,5	-6%
MINISTERIO DEL INTERIOR	585,0	0,0	585,0	54,0	9%	58,6	9%	-4,6	-8%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	344,2	0,0	344,2	29,4	9%	37,8	7%	-8,4	-22%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	113,5	0,0	113,5	11,7	10%	10,0	12%	1,6	16%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	127,4	0,0	127,4	13,0	10%	10,8	12%	2,2	21%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.335,1	0,0	1.335,1	124,2	9%	118,0	11%	6,2	5%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.126,4	0,0	1.126,4	118,5	11%	113,8	12%	4,7	4%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	208,7	0,0	208,7	5,7	3%	4,2	3%	1,5	36%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	7.489,8	0,0	7.489,8	1.020,1	14%	795,5	14%	224,6	28%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	462,0	0,0	462,0	25,0	5%	10,1	4%	14,9	147%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	41,0	0,0	41,0	1,7	4%	3,2	5%	-1,4	-45%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.327,7	0,0	1.327,7	198,3	15%	165,7	17%	32,6	20%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.949,1	0,0	1.949,1	310,3	16%	245,9	15%	64,4	26%
375 GENDARMERIA NACIONAL	1.688,4	0,0	1.688,4	223,9	13%	179,9	15%	44,0	24%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.019,1	0,0	1.019,1	132,6	13%	107,1	13%	25,5	24%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	227,1	0,0	227,1	16,2	7%	0,0		16,2	
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	719,0	0,0	719,0	106,2	15%	80,0	15%	26,1	33%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	46,3	0,0	46,3	5,2	11%	3,1	9%	2,0	65%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	10,2	0,0	10,2	0,7	7%	0,4	10%	0,3	66%
MINISTERIO DE DEFENSA	8.221,9	0,0	8.221,9	1.070,7	13%	897,6	14%	173,1	19%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	154,3	0,0	154,3	7,5	5%	17,6	8%	-10,1	-58%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	193,7	0,0	193,7	12,7	7%	8,3	6%	4,4	53%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	38,9	0,0	38,9	3,8	10%	3,0	10%	0,8	25%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	2.601,5	0,0	2.601,5	332,0	13%	274,2	13%	57,8	21%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.576,3	0,0	1.576,3	237,6	15%	191,0	15%	46,7	24%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	1.747,6	0,0	1.747,6	186,2	11%	150,7	12%	35,5	24%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	34,2	0,0	34,2	2,2	7%	1,3	5%	1,0	79%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	42,0	0,0	42,0	3,6	9%			3,6	
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1.833,5	0,0	1.833,5	285,1	16%	251,5	17%	33,6	13%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 29/02/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	3.805,9	0,0	3.805,9	457,7	12%	176,2	7%	281,6	160%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	1.211,4	0,0	1.211,4	61,2	5%	45,0	6%	16,3	36%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	6,2	0,0	6,2	1,0	16%	0,6	12%	0,4	61%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	129,3	0,0	129,3	11,3	9%	8,1	7%	3,2	39%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	143,6	0,0	143,6	0,7	1%	0,4	3%	0,4	113%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	21,8	0,0	21,8	2,1	10%	1,3	8%	0,9	67%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	35,2	0,0	35,2	4,1	12%	2,4	9%	1,7	73%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	620,1	0,0	620,1	77,4	12%	54,9	13%	22,5	41%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	38,2	0,0	38,2	3,0	8%	2,9	12%	0,1	3%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	115,2	0,0	115,2	8,6	7%	10,6	10%	-2,0	-19%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	41,4	0,0	41,4	5,3	13%	3,7	11%	1,7	45%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	942,4	0,0	942,4	224,5	24%	1,3	0%	223,2	16727%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	11,3	0,0	11,3	1,4	12%	1,2	11%	0,1	10%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	14,9	0,0	14,9	2,0	13%	1,5	12%	0,4	30%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	26,5	0,0	26,5	3,5	13%	2,6	13%	0,9	33%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	448,4	0,0	448,4	51,6	12%	39,7	12%	11,9	30%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	23.235,9	0,0	23.235,9	3.373,3	15%	2.003,9	14%	1.369,5	68%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	15.946,4	3,7	15.950,1	2.043,2	13%	1.123,3	12%	919,9	82%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	322,3	0,0	322,3	28,0	9%	21,8	11%	6,2	28%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	26,7	0,0	26,7	3,4	13%	2,8	12%	0,6	23%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	99,7	0,0	99,7	12,7	13%	8,5	11%	4,2	49%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	39,1	1,3	40,4	4,1	10%	3,4	12%	0,7	20%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	132,7	5,0	137,7	22,3	16%	14,5	13%	7,8	54%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	5.191,3	0,0	5.191,3	1.090,0	21%	687,2	21%	402,8	59%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	5,3	0,0	5,3	0,6	11%	0,5	11%	0,1	27%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	740,1	-10,0	730,1	119,3	16%	70,3	16%	49,0	70%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	36,8	0,0	36,8	4,2	11%	3,2	11%	1,0	31%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	53,7	0,0	53,7	7,1	13%	4,3	7%	2,8	65%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	47,7	0,0	47,7	3,6	7%	3,1	10%	0,5	17%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9,0	0,0	9,0	0,9	10%	0,7	11%	0,2	36%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	501,6	0,0	501,6	27,0	5%	54,9	16%	-27,8	-51%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	27,2	0,0	27,2	2,5	9%	2,2	11%	0,3	13%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	56,3	0,0	56,3	4,5	8%	3,3	7%	1,2	36%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 29/02/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE EDUCACION	9.304,7	0,0	9.304,7	1.238,9	13%	966,4	13%	272,5	28%
330 MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	9.280,8	0,0	9.280,8	1.235,8	13%	964,3	13%	271,5	28%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	15,7	0,0	15,7	1,8	12%	1,3	13%	0,6	45%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	8,2	0,0	8,2	1,2	15%	0,9	13%	0,4	43%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.137,6	0,0	1.137,6	125,3	11%	79,8	10%	45,5	57%
336 SEC. PARA LA TECNOLOGIA, LA CIENCIA Y LA INNOV. PRODUC	445,8	0,0	445,8	36,7	8%	15,8	5%	20,8	132%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	691,9	0,0	691,9	88,6	13%	64,0	13%	24,6	39%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	63.254,7	0,0	63.254,7	9.182,1	15%	7.555,3	17%	1.626,9	22%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.713,4	0,0	2.713,4	364,8	13%	446,0	15%	-81,2	-18%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	60.509,0	0,0	60.509,0	8.813,9	15%	7.106,6	17%	1.707,3	24%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	32,3	0,0	32,3	3,5	11%	2,6	9%	0,9	33%
MINISTERIO DE SALUD	3.539,0	0,0	3.539,0	349,9	10%	209,6	8%	140,3	67%
310 MINISTERIO DE SALUD	2.134,0	0,0	2.134,0	197,8	9%	117,4	8%	80,3	68%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	15,0	0,0	15,0	1,7	11%	1,2	11%	0,5	36%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	54,1	0,0	54,1	7,2	13%	4,9	12%	2,3	48%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	47,8	0,0	47,8	6,7	14%	5,1	14%	1,5	30%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	26,0	0,0	26,0	2,5	10%	2,0	10%	0,5	23%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	89,9	0,0	89,9	8,3	9%	6,1	11%	2,1	35%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	230,9	0,0	230,9	33,6	15%	0,0		33,6	
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	57,4	0,0	57,4	6,4	11%	4,7	11%	1,7	36%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	18,7	0,0	18,7	2,0	11%	1,4	10%	0,6	45%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	28,0	0,0	28,0	2,3	8%	1,5	9%	0,8	49%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	727,9	0,0	727,9	76,5	11%	61,3	9%	15,2	25%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	109,3	0,0	109,3	4,9	5%	3,8	7%	1,2	31%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.617,9	0,0	7.617,9	1.054,2	14%	763,8	14%	290,5	38%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.331,5	-6,4	7.325,1	1.029,3	14%	745,5	14%	283,8	38%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	48,3	0,0	48,3	3,2	7%	2,1	5%	1,2	56%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	22,0	0,0	22,0	0,4	2%	0,4	1%	-0,1	-13%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	216,0	6,4	222,4	21,4	10%	15,8	9%	5,6	36%

CUADRO 7 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 29/02/2008. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Feb-08	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2007	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19.068,6	0,0	19.068,6	888,9	5%	1.963,0	14%	-1.074,1	-55%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	19.068,6	0,0	19.068,6	888,9	5%	1.963,0	14%	-1.074,1	-55%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7.405,1	0,0	7.405,1	397,5	5%	324,7	8%	72,8	22%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	7.405,1	0,0	7.405,1	397,5	5%	324,7	8%	72,8	22%
TOTAL GENERAL	161.475,5	0,0	161.475,5	19.972,9	12%	16.430,5	14%	3.542,4	22%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 26/03/2008.